



SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS

INFORME SOBRE ESCRITO RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: **DP 5811 MELLORA DA SEGURIDADE VIAL ENTRE OS PKS 0+000 AO 2+120**

De acuerdo con los criterios objetivos considerados por el Pliego de Cláusulas Administrativas, informamos sobre el escrito presentado por EXCAVACIONES Y OBRAS MARCOS, S.L relativo la baja temeraria presentada.

Revisado el escrito presentado por la empresa EXCAVACIONES Y OBRAS MARCOS, S.L se consideran los siguientes apartados:

- 1.- Justificación de los precios ofertados: no presenta carta de compromiso de proveedores ni precios detallados.
- 2.- Volumen de obra: no presenta
- 3.- Relación entre costes laborales fijos y volumen de obra contratada:
 - 3.1. Ahorro del método de construcción: no presenta
 - 3.2 Soluciones técnicas y condiciones excepcionalmente favorables: no presenta
 - 3.3 Innovación y originalidad de la soluciones: no presenta
 - 3.4 Respeto de la obligaciones en materia medioambiental, social, laboral,... y su relación con los precios de mercado: no presenta
 - 3.5 La posible obtención de una ayuda del estado: no presenta
 - 3.6 Otros aspectos: Presenta una justificación muy insuficiente

La documentación presentada no es suficiente para justificar la baja temeraria presentada.

Por lo expuesto entendemos **NO JUSTIFICADA LA BAJA TEMERARIA** presentada por la empresa **EXCAVACIONES Y OBRAS MARCOS, S.L**

SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN